



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/18  
16/05/18

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; el Dr. Aitor Aizpuru, Profesor-Investigador, en su carácter de vocal. De la misma forma comparecen el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparece el Mtro. Juan Carlos García Villeda, el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, profesores-investigadores, en su carácter de vocales. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.-** Se inicia la sesión y para la **adquisición de pintura, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con ocho partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA S.A. DE C.V. (SUCURSAL POCHUTLA), por la cantidad de \$59,870.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; EFRÉN RAMIRO RAMÍREZ BECERRA (COSMO COLOR), por la cantidad de \$51,265.00 (Cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), por la cantidad de \$53,983.27 (Cincuenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos 27/100 M.N.) IVA incluido; SERAFÍN BARRANCO VARGAS (CARPINTODO DE OAXACA), por la cantidad de \$48,560.00 (Cuarenta y ocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar expone que el proveedor Serafín Barranco Vargas no cumple con las especificaciones solicitadas en la marca de la pintura, cotiza la marca Sayer en lugar de Comex, por lo que pide al Comité que tome en cuenta esta observación al momento de la adjudicación. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/18  
16/05/18

42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **EFRÉN RAMIRO RAMÍREZ BECERRA (COSMO COLOR), POR LA CANTIDAD DE \$51,265.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**-----

**SEGUNDO.** Para la **adquisición de telón para Auditorio campus Puerto Escondido, solicitado por el Lic. Héctor Ramírez Silva, Jefe del Depto. de Gestión Administrativa, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: GENERACIÓN DE SISTEMAS PARA EL ESPECTÁCULO S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$33,464.45 (Treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 45/100 M.N.) IVA incluido; PROYECTOS HI-FI S.A DE C.V., por la cantidad de \$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ADIMSA S.A DE C.V., por la cantidad de \$38,323.00 (Treinta y ocho mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **GENERACIÓN DE SISTEMAS PARA EL ESPECTÁCULO S. DE R.L. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$33,464.45 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**-----

**TERCERO.** Para la **adquisición de material de instalación, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con veintitrés partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FERRETERÍA SANTANDER S.A. DE C.V., cotiza veintidós partidas, por la cantidad de \$99,405.57 (Noventa y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 57/100 M.N.) IVA incluido; FERRETERÍA MODELO MÉXICO S.A. DE C.V., cotiza catorce partidas, por la cantidad de \$137,623.33 (Ciento treinta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 33/100 M.N.) IVA incluido; RUBÉN RODRÍGUEZ GABRIEL (FERRETERÍA ROGA) cotiza veinte partidas, por la cantidad de \$120,053.50 (Ciento veinte mil cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza expone a los miembros de Comité que es recomendable adquirir lámparas con tecnología LED, por sus ventajas en lo que respecta al ahorro de energía y vida útil, en comparación con las lámparas fluorescentes que corresponden a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **FERRETERÍA**



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/18

16/05/18

SANTANDER S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 23, POR LA CANTIDAD DE \$56,536.58 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RUBÉN RODRÍGUEZ GABRIEL (FERRETERÍA ROGA) LAS PARTIDAS 15 Y 22, POR LA CANTIDAD DE \$3,690.00 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LA PARTIDA 12 SE DECLARA DESIERTA YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS; ASÍ MISMO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBA LA PROPUESTA DE ADQUIRIR LÁMPARAS LED, POR LO QUE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COTIZAR LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8. -----

CUARTO- Para la adquisición de material de oficina, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con treinta y ocho partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: COLIBRÍ PAPELERÍA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$91,159.06 (Noventa y un mil ciento cincuenta y nueve pesos 06/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., por la cantidad de \$103,425.24 (Ciento tres mil cuatrocientos veinticinco pesos 24/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$88,865.86 (Ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos 86/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: COLIBRÍ PAPELERÍA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 9, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 34, 37 Y 38, POR LA CANTIDAD DE \$18,532.16 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 10 Y 20, POR LA CANTIDAD DE \$2,422.55 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 55/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 35 Y 36, POR LA CANTIDAD DE \$58,896.68 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

QUINTO- Para la adquisición de material de acero para modulo sanitario en cancha deportiva, solicitado por el Arq. José Luis Moran Mejía, Jefe de Mantenimiento de campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con dieciocho partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MARICELA IZETA GALVAN (ACEROS Y PERFILES GALVAN), cotiza ocho partidas, por la cantidad de \$41,110.00 (Cuarenta y un mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ACEROS PERFILES Y HERRAJES RUSA S.A. DE C.V., cotiza diecisiete partidas, por la cantidad de \$39,157.30 (Treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.) IVA incluido; ACEROS Y LAMINADOS ACECAFISA S.A. DE C.V., cotiza once partidas, por la cantidad de \$52,759.25 (Cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos

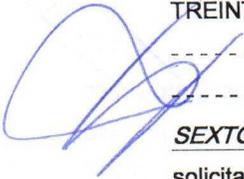


# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/18  
16/05/18

25/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **ACEROS PERFILES Y HERRAJES RUSA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, POR LA CANTIDAD DE \$35,233.30 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ACEROS Y LAMINADOS ACECAFISA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 10 Y 11, POR LA CANTIDAD DE \$19,939.10 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**-----

  
**SEXTO.-** Para la adquisición de herramientas menores y material de taller para stock de Almacén Huatulco, solicitado por el Lic. Edgar García Aragón, encargado de Almacén, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con cuarenta y cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V., cotiza cuarenta y un partidas, por la cantidad de \$145,531.05 (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos treinta y un pesos 05/100 M.N.) IVA incluido; FERRETERÍA XALOSTOC, S.A. DE C.V., cotiza treinta y dos partidas, por la cantidad de \$85,551.84 (Ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y un pesos 84/100 M.N.) IVA incluido; FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V., cotiza treinta y nueve partidas, por la cantidad de \$121,471.30 (Ciento veintiún mil cuatrocientos setenta y un pesos 30/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar informa a los miembros de Comité que la herramienta correspondiente a la partida 31 ya fue adquirida por el Departamento de Recursos Materiales para trabajos de carácter urgente en el campus Huatulco. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 7, 12, 15, 20, 27, 29, 34, 37, 43 Y 44, POR LA CANTIDAD DE \$ 27,070.68 (VEINTISIETE MIL SETENTA PESOS 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO; FERRETERÍA XALOSTOC, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 23, 28, 30 Y 33, POR LA CANTIDAD DE \$5,883.75 (CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO; FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V., PARTIDAS 1, 2, 4, 5, 6, 8, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 32, 35, 36, 38, 39, 40, 41 Y 45, POR LA CANTIDAD DE \$31,260.42 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 42/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LAS PARTIDAS 13, 26 Y 42 SE DECLARAN DESIERTAS YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RESPECTO A LAS PARTIDAS 9 Y 10 LOS MIEMBROS DE COMITÉ RECOMIENDAN VERIFICAR EN QUÉ ÁREAS SE OCUPARÁ EL MATERIAL ANTES DE SU ADQUISICIÓN. -----





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/18  
16/05/18

**SÉPTIMO.-** Para la adquisición de material de acero inoxidable, solicitado por el Arq. José Luis Moran Mejía, Jefe de Mantenimiento del campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.

Se presentó cuadro comparativo de precios con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ACEROS Y METALES CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$67,858.00 (Sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ACERO INOXIDABLE DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$47,620.00 (Cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; DISTRIBUIDORA METÁLICA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$64,759.28 (Sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos 28/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **ACERO INOXIDABLE DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 3, 4, Y DOS PIEZAS DE LA PARTIDA 2, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$48,645.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

**OCTAVO.-** Para la adquisición de servidor PowerEdge T630 (equipo de cómputo), solicitado por la Dra. Valentina Islas Villanueva, con cargo al proyecto CONACYT 2015-01-1418 "Evaluación del potencial de las técnicas de secuenciación masiva, ADN ambiental y código de barras genético para la descripción de la biodiversidad bentónica de los ecosistemas marinos y costeros de Oaxaca". Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$119,591.36 (Ciento diecinueve mil quinientos noventa y un pesos 36/100 M.N.) IVA incluido; MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$87,930.32 (Ochenta y siete mil novecientos treinta pesos 32/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones,



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

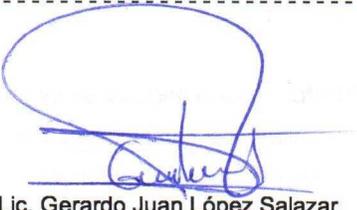
UMAR/CAAS-08/18  
16/05/18

Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

----- CONSTE -----



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración y  
Apoderado Legal de la UMAR.  
Presidente



Lic. Gerardo Juan López Salazar.  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario



Dr. Aitor Aizpuru  
Profesor-Investigador  
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor



Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda  
Abogado General<sup>1</sup>

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-08/18 DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018.